

MUSICOTERAPIA CONTRA MALES CORPORALES

Los sonidos que curan enfermedades

La musicoterapia es una ciencia con paradigma propio. Se utiliza en el tratamiento de pacientes oncológicos, con traumatismos o deficiencias motoras. Implica, además, un abordaje psicológico

La música, dicen, calma a las fieras. Pero también cura enfermedades y ayuda en la rehabilitación de pacientes con traumatismos o deficiencias motoras. Ese es el efecto que produce la combinación de sonidos y luces sobre el organismo: que empiecen a vibrar las células potenciales, estimuladas por la música, y reemplacen a aquellas deterioradas por alguna enfermedad. De eso se trata, precisamente, la musicoterapia.

Para el médico psiquiatra y musicoterapeuta, Ricardo Struzer, uno de los más reconocidos en la materia a nivel nacional, que recientemente visitó La Plata, la musicoterapia es una ciencia que recupera el valor del sonido para "la diagnosis, dognosis y tratamiento de todo tipo de patología dentro de las áreas recuperativas de la medicina humana".

La definición es bien científica pero para entender de qué se trata, vale aclarar que en definitiva es una combinación de luces y sonidos que produce la excitación de células, ya que "el organismo es como una gran oreja", graficó el especialista.

La musicoterapia parece derribar mitos. Sobre todo ese que asegura que solamente se escucha la música por la vía aérea. "No es verdad: se escucha por todos los poros", afirmó Struzer.

Un tratamiento especial

De acuerdo a los parámetros de la musicoterapia, la salud es una armonía psicofísica, por lo tanto, la enfermedad "es una desarmonía". Entonces, ante una afección serán los sonidos los encargados de hacer que todo *sue* como un violín una vez más.

"La gente cree que musicoterapia se utiliza solamente en la psicología y psiquiatría pero deja de lado todo lo que tiene que ver con la parte física, donde tiene una injerencia importante. Por ejemplo, en pacientes deficientes motores, con traumatismos, oncológicos, en terapia intensiva", remarcó Struzer.

El musicoterapeuta atiende en un consultorio singular. Es un ámbito insonorizado, con varias luces de colores colocadas en diferentes lugares, que atacarán directamente los centros vitales del paciente, orientadas a un centro virtual donde el enfermo estará sentado o acostado.

Las sesiones comienzan en una charla en la que el paciente detalla su problemática, similar a una sesión de psicólogo. Pero de repente, comentó el musicoterapeuta, "se envían al paciente luces y sonidos diferentes, que se insertan en el organismo y empiezan a trabajar sobre las células potenciales".

Eso implica que, por ejemplo, "frente a la necrosis de una cantidad de células o de un órgano, empiezan a trabajar las células potenciales, aquellas con las que no trabajamos (los médicos) porque no estamos acostumbrados".

En realidad, aclaró, "se está trabajando con el 30 por ciento del potencial real de nuestro organismo". Sin embargo, a través de las dos líneas de trabajo (corporal y verbal) que propone la musicoterapia "se puede lograr que las partes del organismo que no están trabajando, puedan comenzar a vibrar, o sea a trabajar y cumplir con las células que han quedado muertas", indicó Struzer.

Corcheas sueltas en medicina



Desde diabetes a politraumatismos

Los tratamientos de musicoterapia no son extensos. Al contrario, la especialidad pertenece a los tratamientos breves pero todo depende de cuál es el diagnóstico del paciente.

Los musicoterapeutas no trabajan con un diagnóstico fijo sino dinámico, y eso tiene mucho de psicología. "Si por alguna causa uno coloca a una persona un diagnóstico fijo, ese paciente no sale más de ese diagnóstico", precisó el especialista Ricardo Struzer.

El ejemplo básico es un diabético: a veces, las bondades de los sonidos logran que el páncreas empiece a trabajar nuevamente con la insulina suficiente, entonces, el paciente no se transforma en un insulino dependiente.

"Eso lo logra la combinación de luces y sonidos,

más el tratamiento psicológico que se desarrolla paralelamente" puntualizó.

Y la apoyatura psicológica tiene una explicación: "Todo comienzo de enfermedad es psicológico. Después se transforma, por una conversión orgánica, en algo orgánico, se somatiza", afirmó Struzer en una extensa charla con "Hoy".

En musicoterapia entonces, las patologías se abordan desde lo psicológico y después se aplican las diferentes técnicas de la especialidad. "Si viene una persona que sufrió un traumatismo, padeció poliomielitis o deficiencias motoras o sensoriales, uno trabaja todo eso a través de la musicoterapia, de acuerdo a los diferentes sonidos que van teniendo incidencia directa sobre los centros motores o sensoriales".



Distintas músicas combinadas con diferentes luces y un abordaje psicológico, permiten tratar varias enfermedades

El cuerpo no se da cuenta

En una sesión de musicoterapia, los sonidos que los especialistas utilizan varían en relación a la patología que estén tratando en esos momentos, pero siempre son muy específicos.

Existen sonos que son anestésicos, otros excitantes, o aquellos orientados hacia las partes altas, medias o bajas del cuerpo. Pero nunca hay un único sonido, sino un barrido prolongado, que ingresa al cuerpo en forma subliminal.

Ultrasonido inyectado

"No es una forma consciente, el sonido ingresa 'a pesar de'. Es como si se inyectase ultrasonido: el paciente no tiene noción de que le está siendo inyectado, pero éste ingresa al cuerpo y se dirige al sector donde tiene que ir", remarcó el musicoterapeuta Ricardo Struzer.

Por eso esta terapéutica, específica, es más rápida: "Las resistencias activas son mucho menores y las soluciones mucho más rápidas". A pesar de que el cuerpo no lo sienta directamente, los tratamientos brindan buenos resultados.

LOS FUMADORES PODRAN SER MULTADOS CON MONTOS DE 10 A 500 PESOS

Es ley una campaña antitabaco

La aprobó el Senado Nacional por unanimidad y sin debate. Se limitará la publicidad en radio y TV

El Senado Nacional convirtió en ley un proyecto por el que se crea el Programa Nacional Permanente de Prevención y Lucha contra el Tabaquismo, que incluye la prohibición de publicidad de tabaco en radio y televisión de 8 a 22. La única publicidad que se permitirá es la que "sólo identifique la marca y se realice fuera del recinto de medio de difusión respectivo".

También se contempla la "protección del derecho de los no fumadores", de modo que en locales cerrados deberá garantizarse a los mismos "aire libre de las impurezas producidas por la combustión del tabaco".

La norma dispone organizar campañas públicas en establecimientos educacionales, medios de comunicación así como el seguimiento del cumplimiento de las normas de publicidad y comercialización de los productos destinados a fumar.

Se impedirá la propaganda del tabaco en escuelas y espectáculos públicos y no podrán utilizarse figuras del deporte para promocionar el producto, entre otras limitaciones.

Se declara la "protección del derecho de los no fumadores y de los fumadores en los espacios cerrados donde transitoriamente convivan".

Consecuencias por fumar

Para garantizar el aire puro se obligará a instalar equipos de ventilación, lo que se aplicará a locales que se encuentren dentro de la Capital Federal, a medios de transporte cerrados y viajes terrestres por jurisdicción nacional. La regla alcanza a los vuelos internacionales dentro del espacio aéreo argentino, navegación fluvial o marítima en aguas jurisdiccionales y vuelos de cabotaje. A la vez se promueve la enseñanza de las patologías vinculadas con el tabaquismo, sus consecuencias, prevención y tratamiento en las carreras profesionales relacionadas con la salud humana.

La prohibición de fumar en lugares públicos será total en jardines de infantes, guarderías y aulas de colegios primarios, mercados, supermercados y lugares de expendio público de mercaderías, salas y consultorios médicos u hospitala-



rios, ascensores y elevadores de uso público.

Se prevén multas para el fumador que no estando habilitado a hacerlo se niegue a dejar de fumar ante el pedido de alguien que irán de los 10 a los 500 pesos.

Por el camino de la clonación

Planean construir un banco de células inmortales

Un proyecto sobre el genoma humano, en el que vienen trabajando 16 centros de investigación chinos, tiene previsto crear "un banco de células inmortales" con el fin de preservar los genes de las minorías étnicas del país, informó ayer la agencia estatal china Xinhua.

El programa, que ha sido bautizado con el nombre de "Estudios sobre la Estructura Genética del Genoma Humano en China", está dividido en varios subproyectos perfectamente coordinados, anunció un comité oficial encargado de estas investigaciones.

Del informe oficial se destacó la idea de crear de un banco de "células inmortales" con el que se intentará conservar las líneas genéticas de las minorías étnicas del país y la aplicación de las investigaciones para combatir una amplia gama de enfermedades.

Según los científicos, ya se han realizado grandes progresos en este campo, algo que será prioritario en China, donde vive un 22 por ciento de la población mundial, formada por 56 nacionalidades y grupos étnicos.

Los equipos que trabajan en el proyecto afirmaron que ya han completado 733 cadenas de células de dos grupos de nacionalidades que habitan en el sureste y nororiente de China, y de doce minorías étnicas del suroeste y noreste, además de realizar estudios comparativos sobre la diversidad del genoma humano en el país.

Los investigadores, agregó la agencia Xinhua, han hecho progresos considerables en la clonación de un grupo de genes relacionados con varias enfermedades, como la leucemia.

TENE TU SUSCRIPCION EN ORDEN Y...

GANANA



El 19 de diciembre a las 17 hs. en plaza San Martín Se Sortea el CORSA 0 Km!!!



Sanatorio Modelo Islas Malvinas S.A.

**Consultorios externos - Internación general
Atención en todas las especialidades**

NEONATOLOGIA - CIRUGIA - VIDEO LAPAROSCOPICA
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA Y VARICES PERFORANTES
VIDEO ASISTIDA - CIRUGIA ARTROSCOPICA

LIBRE INTERNACION

Incorporación de nuevos profesionales

**CONSULTE GRATIS POR NUESTROS PLANES DE SALUD EN
IMPSSA AL 0-800-38475**

Calle 43 N° 878 - Tel. (021) 27-0460 / 61 - 256216 - 216144.

Línea rotativa - fax: 25-7515 La Plata